



# Política de gestión de personas

20 de diciembre de 2024

Las personas que integran el **Grupo Azkoyen** (en adelante “Azkoyen”) constituyen el factor decisivo de su éxito. Para atraer, desarrollar y retener profesionales capaces y motivados que se identifiquen con el proyecto Azkoyen y sus valores, ésta se compromete a potenciar la implicación, desarrollo y responsabilidad de sus profesionales y proporcionar un entorno laboral adecuado, a la vez que reconoce y valora su contribución a la empresa a través de una práctica retributiva equitativa y competitiva.

Es por ello que el **Consejo de Administración** de Azkoyen, en ejercicio de la competencia que tiene atribuida de aprobar y actualizar las políticas corporativas, aprueba esta Política de Gestión de Personas, cuya finalidad es sentar los principios básicos para la gestión del equipo humano, y asume los siguientes compromisos:

**Procesos de reclutamiento:** *reclutar a los profesionales más competentes y adecuados que deseen compartir con Azkoyen su proyecto, cultura y código de conducta, asegurando la igualdad real de oportunidades, eliminando cualquier tipo de acoso o discriminación por motivos de edad, raza, color, religión, sexo, discapacidad, origen social, etc.*

**Entorno y condiciones:** *proporcionar un entorno y condiciones de trabajo diversos, inclusivos, seguros, saludables, respetuosos con los derechos humanos y de bienestar para todos los profesionales, que a la vez estimulen la motivación y la consecución de los objetivos de Azkoyen.*

**Formación continua:** *promover la formación permanente y la mejora de las habilidades profesionales mediante la inversión en el desarrollo del talento con (i) programas de aprendizaje propios y a medida y (ii) mejor identificación, fidelización y potenciación del profesional en Azkoyen.*

**Evaluación periódica:** *evaluar periódicamente mediante un sistema justo y transparente la actuación profesional y desempeño de cada empleado para alinear los objetivos individuales con los de Azkoyen, favoreciendo el desarrollo y crecimiento profesional de las personas.*

**Oportunidades laborales:** *ofrecer oportunidades de promoción basadas en el mérito, la competencia profesional y el compromiso con el proyecto de la organización.*

**Retribución:** *retribuir de forma individualizada, competitiva y equitativa, en base a la contribución y nivel de desempeño de cada empleado.*

**Compromiso y comunicación:** *conseguir de cada colaborador su integración y compromiso con la empresa, basando la relación profesional en la claridad, fluidez y transparencia en la comunicación.*

*Azkoyen cuenta con canales para conocer las opiniones de sus profesionales, tales como el Portal del Empleado (dirigido a todos los empleados en todos los países), reuniones directas con los responsables, canal de denuncias, tableros y pantallas informativas. En 2019, se lanzó la primera encuesta sobre la satisfacción y el compromiso de todos los empleados del Grupo, La Voz del Empleado (VoE) con el objetivo de desarrollar una cultura Azkoyen más comprometida con todos los miembros.*

*Además, persigue potenciar la cultura común, valores y código ético, así como la experiencia del empleado y el sentimiento de pertenencia y orgullo al mismo, con independencia del país, sociedad y/o segmento respectivo.*

Es responsabilidad de todas las personas que componen Azkoyen, y especialmente de aquellas personas con responsabilidad sobre equipos, asumir los compromisos que sustentan esta Política y hacerla efectiva en sus decisiones y actuaciones.

Para lograr estos compromisos, el Consejo de Administración de Azkoyen, a través de su **Comisión de Sostenibilidad**, supervisa el desarrollo e implantación de esta Política, así como de las estrategias y de los planes que de ella emanan.

Asimismo, el **Comité de Sostenibilidad** (formado por directivos de diferentes áreas y pertenecientes a todos los segmentos de negocio del Grupo Azkoyen), las Direcciones Generales y la Dirección de Recursos Humanos, de acuerdo con esta Política, impulsan e implementan las estrategias, planes, programas e iniciativas, asignan responsabilidades en los distintos niveles de la organización, implican a todos los trabajadores y dan soporte a la Comisión en sus actuaciones.

Para garantizar la comunicación, transparencia, rendición de cuentas y el cumplimiento de los objetivos de la presente Política, Azkoyen cuenta con órganos de control que supervisan de forma continua, miden y evalúan el desempeño de Azkoyen y el progreso hacia los objetivos marcados, tal y como se recoge en la Política de Sostenibilidad.

Además, como mecanismo de identificación y evaluación, anualmente, con ayuda de un asesor externo, Azkoyen actualiza el modelo de Gestión de Riesgos (mapa de riesgos) en el que se identifican, categorizan y priorizan los riesgos (incluidos los riesgos de ESG, gobernanza y cumplimiento), para establecer acciones de mitigación de los más relevantes y un plan de auditoría de dichas acciones.

Igualmente, la presente Política está relacionada y se complementa con la siguiente normativa interna de Azkoyen:

- Política de Sostenibilidad
- Política y Procedimiento del Sistema Interno de Información y Protección del Informante
- Política de Privacidad del Canal de Denuncias
- Política de Gestión y Control de Riesgos
- Manual de Compliance
- Código de Conducta
- Política de Derechos Humanos
- Política de Igualdad, Diversidad e Inclusión
- Política de Seguridad, Salud y Bienestar
- Política Corporativa sobre Conciliación & Bienestar de los empleados

Esta Política constituye una política corporativa y resulta de aplicación a todas las sociedades del Grupo Azkoyen.

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración el 20 de diciembre de 2024 y ha entrado en vigor en el momento de su aprobación.